

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 27 de diciembre de 2019, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Vigésima Séptima Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de extraordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Erick González Covarrubias, Rosa María Pinal González, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. ASUNTOS A TRATAR:
 - 1.-REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.
 - 2.-REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL HIJO AUSENTE 2019.
 - 3.-FERIA EL LIMÓN 2020.
 - 4.-APOYO ECONÓMICO A LOS GREMIOS DE LA FERIA EL LIMÓN 2020.
- IV. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021, se justifica la falta de Leticia Ortega Ortega.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Asuntos a Tratar.

- 1) Revisión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.
Con fundamento en el artículo 37 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 214 al 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal David Michel Camarena propone la revisión de la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 de El Limón, Jalisco, la cual considera los siguientes puntos:
 - a) La Inflación. De acuerdo a lo informado será de poco menos de tres por ciento por lo que se propone un aumento general del tres por ciento a los salarios. Se propone excepciones haciendo un aumento mayor a empleados que se les aumentó la responsabilidad, o se les aumento el trabajo, o vienen haciendo labores similares a otros que ganan más. En el caso de los de elección popular es un poco mayor el aumento considerando que es bajo. En caso de una parte de los servidores de confianza el aumento es mayor considerando que en los últimos quince meses estuvo castigado su ingreso al ganar la mayoría de ellos menos que varios empleados de base.
 - b) Austeridad. Se mantiene la austeridad, la transparencia y la honestidad como principios rectores en el manejo de los recursos públicos. Por lo que



el Presidente Municipal seguirá ganando menos que el anterior, no se pagará teléfono a servidor público alguno.

- c) Se dará prioridad a los servicios públicos. Por lo que se solicita a la Comisión de Patrimonio y al Comité de Adquisiciones que en el mes de enero se adquieran los tres vehículos que urgen: uno para el alumbrado, uno para agua potable y uno para obras públicas, para los cuales se destinará lo ingresado por la venta de la retroexcavadora y los vehículos descompuestos. Así como la adquisición de terrenos para ampliar los panteones de El Limón, La Ciénega y San Juan de Amula. Igualmente se continuará con la adquisición de herramienta y equipo para una mayor eficientización en la prestación de los servicios públicos.
- d) En los servicios administrativos se seguirá dando prioridad a equipar las diferentes direcciones, faltando la adquisición de equipo de cómputo para Medio Ambiente y Desarrollo Rural y para la Secretaria de Presidencia. Así como incluir con la rehabilitación de los inmuebles propiedad del municipio.
- e) Se solicita la autorización para que el Presidente Municipal tenga la facultad de autorizar gastos menores a \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) hasta un máximo de 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por mes, con la obligación de informar en cada sesión de Ayuntamiento el uso de dicha facultad en el mes inmediato anterior.
- f) Se prevé el pago de la prima vacacional para los servidores de base, de confianza y eventuales el cual se cubrirá del 25% de la venta del reciclado conforme a lo autorizado previamente.
- g) Para la elaboración de obra pública se considera las obras autorizadas este año y no realizadas, así como el orden de prioridad establecida por la población en las reuniones de barrio y comunidades:

I.- Cabecera Municipal:

- Se irán construyendo rampas en las esquinas de las calles para lograr con el tiempo ser un municipio totalmente incluyente.
- Instalación de respaldo en jardineras de la Alameda Municipal.
- Construcción de puente peatonal en barrio de la Primavera.
- Rehabilitar calles Zacatecas y México.
- Retirar poste de en medio en calle Sergio León Camacho.
- Concluir banquetas en calle Ponciano Urzúa.
- Arreglar calle Jaime Nunó con huellas de concreto y empedrado tradicional.
- Arreglar calle Velázquez de León con huellas de concreto y empedrado tradicional.
- Arreglar calle Javier Mina con huellas de concreto y empedrado tradicional.
- Acondicionar espacio de área verde en colonia Guadalupana.
- Construir red hidráulica en calle Zaragoza.
- Construir huellas de concreto y empedrado tradicional en calle Nicomedes.
- Construir primera etapa de andador en Vía al Almolón (antes vía corta)
- Arreglar calle Cuitláhuac con huellas de concreto y empedrado tradicional.

II.-La Ciénega:

- Arreglar calle Allende con huellas de concreto y empedrado tradicional.
- Concluir empedrado en calle Niños Héroes.
- Arreglar calle Manuel Acuña con huellas de concreto y empedrado tradicional.

III.-San Roque:

- Arreglar calle Revolución con huellas de concreto y empedrado tradicional.
- Revisión del pozo de agua para aumentar la calidad.

IV.-San Miguel de Hidalgo:

- Mejorar la calidad del agua.

V.- San Juan de Amula:

- Mejorar la calidad del agua.

VI.- San Buenaventura:

- Rehabilitar depósito de Agua.

VII.- El Rodeo:

- Instalar bomba de agua y construir tejaban en la noria de Leovigildo Manzo

VIII.- El Recodo:

- Construcción de vado y muro en calle Las Flores.

X.-El Palmar de San Antonio:

- Concluir carretera pegado al puente.

Se somete a votación y se aprueban por unanimidad las consideraciones para la propuesta del presupuesto de egresos 2020.

Acto continuo muestra y menciona los aumentos en los salarios de todos los empleados del Ayuntamiento y mencionados en la propuesta del Presupuesto de Egresos 2020 para el Municipio de El Limón, Jalisco, misma que después de ser revisada se somete a votación y se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular con 9 votos a favor y uno en contra por parte de Rosa María Pinal González quien manifiesta que para ella lo justo sería que el incremento que se aplique parejo para todos los servidores públicos, para que la percepción de toda la ciudadanía cambie y estar a la par de todos ellos, el Presidente Municipal David Michel Camarena manifiesta que en el caso de los Directores se les castigo ya por 15 meses, la Síndico Municipal sugiere revisar la nómina de la anterior administración, además de considerar se contrate a alguien más para que atienda el área de Regularización y dedique tiempo completo a esta área.

Erick González Covarrubias sugiere que al personal de aseo público y a los policías se debería aumentar un poco más.

Gabriel Francisco Michel Barreto manifiesta que los sueldos tanto del Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General deberían ajustarse adecuadamente.

Marta Guerra Horta sugiere también que el incremento de la Encargada del Adulto mayor solo sea del 3%.

Se somete a votación la propuesta del Presupuesto de Egresos de El Limón, Jalisco para el ejercicio fiscal 2020, el cual se aprueba por unanimidad en lo



general y con la salvedad expresada por algunos regidores en cuanto a la propuesta de salarios ya asentada anteriormente.

- 2) Revisión y en su caso aprobación del Programa del Hijo Ausente 2019. El Presidente Municipal David Michel Camarena presenta para su revisión tanto el programa como el presupuesto del Hijo Ausente 2019, quedando de la siguiente manera: PROGRAMA

DIA	HORARIO	EVENTO
Jueves 26	8:00 p.m.	Pastorela "La Caja Misteriosa" Grupo de teatro Orgullo Lagunillense.
Viernes 27	8:00 p.m.	Ballet Folclórico "Nuevo Renacer" de Tenamaxtlán.
Sábado 28	9:00 p.m.	Grupo Eslabón norteño de El Grullo.
	8:00 p.m.	Taller de danza de la Casa de la Cultura de El Limón.
Domingo 29	9:00 p.m.	Presentación de la voz romántica de todos los tiempos Álvaro Morán.
	8:00 p.m.	Presentación de Academia de Danza árabe "Sahara Ardah"
Lunes 30	9:00 p.m.	Presentación Grupo Versátil "Blanco y Negro".
	8:00 p.m.	Mariachi tradicional "Cualli Tlanextli" de El Grullo.
	9:00 p.m.	Entrega de Reconocimientos a Clubes Unidos del Municipio.
	9:30 p.m.	Presentación de grupo Versátil "Magno Show"

PRESUPUESTO

Evento	Costo IVA Incluido
Pastorela	Cena: \$1,438.40
Ballet "Nuevo Renacer"	Cena \$812.00
	Apoyo \$1,000.00
Eslabón Norteño	\$2,900.00
Taller de Danza de la Casa de La Cultura de El Limón.	Cena \$928.00
Álvaro Morán	\$1,500.00
Academia de Danza Árabe "Sahara Ardah"	Cena \$464.00
Grupo Blanco y Negro	\$2,552.00
Mariachi Tradicional Cualli Tlanextli	Cena \$232.00
	Apoyo \$1,000
Reconocimientos Clubes	\$2,436.00
Grupo Magno Show	\$5,800.00
Reconocimientos Eventos	\$408.80
Elaboración de Reconocimientos	\$500.00
Apoyo con la colocación, Sonorización y conducción.	\$2,000.00
	TOTAL= \$23,043.20

Después de su revisión se somete a votación y se aprueba por unanimidad tanto el programa como su presupuesto.

3) Feria El Limón 2020.

El Presidente municipal presenta para su revisión el programa y presupuesto de la feria El Limón 2020.

DIA	HORARIO	EVENTO
Miércoles 1	10:00 p.m.	Banda Briza Azul explanada del Callejón.
Jueves 2	8:00 p.m.	Computo, en el kiosco del jardín principal, ameniza tamborazo norteño "Los Cachorros" Callejón.
Viernes 3	10:30 p.m.	Coronación, jardín principal.
	8:00 p.m.	Baile de Coronación con la "Sonora Centenario" en la casa de la cultura.
	9:30 p.m.	Grupo "La Historia" en el Callejón.
Sábado 4	10:00 p.m.	Día de Los Limonenses "Banda San Juan de Ocotán". Callejón.
	9:00 p.m.	Norteño Ruiz.
Domingo 5	8:00 p.m.	Banda Sol Azteca, explanada del callejón.
	10:00 p.m.	Grupo "Café Bohemio" Jardín principal.
Lunes 6	8:00 p.m.	"Los Periquines" Jardín Principal.
Martes 7	8:00 p.m.	Banda Municipal de El Grullo, Jardín Principal.
Miércoles 8	8:00 p.m.	Quema de un castillo de pirotecnia.
	10:30 p.m.	



PRESUPUESTO

Grupo Musical

COSTO IVA INCLUIDO

Banda Briza Azul	\$15,660.00
Tamborazo "G 8" de El Grullo	\$4,408.00
Norteño "Los Cachorros"	\$3,712.00
Grupo "La Historia"	\$3,480.00
Norteño Ruiz	\$4,640.00
Banda Sol Azteca	\$13,920.00
Café Bohemio	\$4,872.00
Los Periquines	\$5,220.00
Banda Municipal de El Grullo	\$8,700.00
Castillo de pirotecnia	\$9,280.00
TOTAL=	\$73,892.00

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad tanto el programa como el presupuesto de las fiestas El Limón.

4) Apoyo Económico a los Gremios de la Feria El Limón 2020.

El Presidente Municipal propone y se aprueba por unanimidad se les otorgue un 10% de lo recabado por cada gremio, como motivación por su trabajo en bien de las instituciones que representan.

Punto No. IV. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



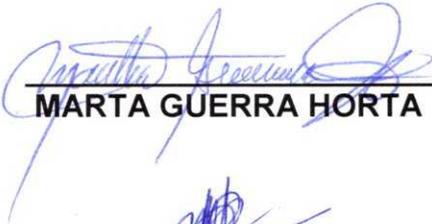
JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS



EVELIA RAMOS ESPINOZA



MARTA GUERRA HORTA



EFRAÍN SANTANA PELAYO



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO



ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA SEPTIMA QUE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO SE CELEBRÓ EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.